problemas cambio de nombre	vehículo p	por impuesto	circulacion
Escrito por Paula123 - 08/10/2012 14:30	•	•	

Hola a todos, tengo un problema, a ver si me podeis ayudar a solucionarlo.

Tengo un coche averiado y iba a darlo de baja pero hay una persona interesada en comprarmelo para arreglarlo. Ha ido a trafico a hacer el cambio de nombre y le dicen que falta por pagar el impuesto de 2011, me voy a la diputación para pedir el impuesto y pagarlo pero en la diputación me dicen que se debe el impuesto de 2010 y 2011, les digo que me los den para pagar los dos y poder hacer el cambio de nombre y ahi es cuando vienen los problemas.

Resulta que tengo otras deudas contraidas con la diputación en referencia a una vivienda que ascienden a 2009, dichas deudas estan pendientes de pagar por causas judiciales, y me dicen que todas mis deudas las han puesto en un paquete y que no pueden darme los impuestos referentes al coche sin haber pagado las deudas mas antiguas.

He ido a trafico para preguntar, ya que habia escuchado que solo pedian el impuesto pagado del año anterior, y en trafico me dicen que para hacer el cambio de nombre han de estar todos los impuestos al dia,(aunque a ellos solo les figura el del año anterior) al igual que para darlo de baja. El impuesto de 2012 esta pagado.

Si me espero a 2013 para vender el coche, en trafico me pediran solo el impuesto pagado de 2012? o tambien me pediran el de 2010 y 2011 pagados?

Me encuentro en la situación de querer pagar los impuestos atrasados del vehiculo, ya para venderlo o darlo de baja y quitarmelo de encima, pero no me dejan sin haber pagado antes las deudas de la vivienda, y en este caso me obligan a seguir teniendo un coche averiado y seguir pagando impuestos de circulación futuros.

Se que existe la posibilidad de dar de baja temporal el coche, pero me gustaria saber si puedo hacer algo para poder venderlo o hay alguna via para que la diputación me facilite el poder pagar dichos impuestos y sobretodo si trafico pide realmente todos los impuestos pagados o solo el del año anterior.

Gracias de antemano.	
=======================================	

Re: problemas cambio de nombre vehículo por impuesto circulacion Escrito por Preguntas Frecuentes - 08/10/2012 20:14

Hola

A Tráfico sólo le consta como impagado el del 2011, porque sólo desde ese año registran ese dato. Así que si tienes otros impagados de antes y no lo dices, ellos no lo saben.

Así que con que consigas el recibo de haber pagado el del 2011 sería suficiente para poder transferir.

Puedes intentar pedir al Ayuntamiento el número de cuenta para hacer el pago de todas las deudas pendientes. Luego en vez de pagar todas ahora, pagas el recibo del 2011 y acudes con él a Tráfico para poder transferir. A ver si te funciona...

Sino guizás tengas que pedir ayuda al comprador para podérselo vender.

La idea es que el comprador acuda a ese Ayuntamiento para pedir los datos del número de cuenta para pagar el Impuesto del 2011 pendiente (le das tú el dinero para pagarlo).

Si no se lo facilitan, diles que les interponga una reclamción o queja al Ayuntamiento, ya que bastante que quiere pagar el Impuesto del 2011, cuando ni siquiera está a su nombre ni le debería corresponder pagarlo a él para poder poner el coche a su nombre... Ya que es ilógico total que quieran que pague todos los demás impuestos pendientes del anterior titular (tú en este caso).

Para eso el Ayuntamiento dispone de 4 años para reclamarte el pago de esa deuda ,que no tiene nada que ver con el comprador, por vía apremio.

Es decir, que acuda como que ya te ha pagado el coche y se encuentra en ese callejón sin salida.

Salu2!
Ya nos contarás.
A ver qué le dicen.

Re: problemas cambio de nombre vehículo por impuesto circulacion Escrito por Paula 123 - 01/11/2012 10:27

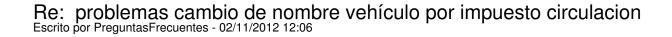
Hola! Despues de buscar todas las soluciones posibles me ha sido imposible poder hacer el cambio de nombre ya que no hay manera de poder pagar ese impuesto sin haber pagado las deudas mas antiguas.

La opcion de que el comprador vaya a buscar mi impuesto para pagarlo no es factible ya que hay proteccion de datos y no le facilitarian ninguna informacion mia.

Asi que al final no puedo vender el coche sin haber solucionado esto..en trafico me piden obligatoriamente el impuesto de 2011 pagado y si me espero al año que viene tampoco podria hacerlo porque les aparecen impuestos antiguos sin pagar.

Asi que mi opcion es darlo de baja temporal..para esto no es necesario tener los impuestos pagados...y esperar a que el coche se pudra en la calle o solucionar el problema con la diputacion, es decir, pagar toda la deuda contraida con ellos.

Asi que..sin mas que decir, lo tienen bien montado para obligarnos a pagar, aun sin poder, y de facilitarte el pago en algo nada de nada..vamos...que a cuanto menos tienes mas dificil te lo ponen..este es el pais en el que vivimos.



Bueno, al menos dale de Baja temporal par que no te siga generando más deudas..

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 19 December, 2025, 08:42

Sentimos que no puedas venderlo y al menos solucionar lo de esos impuestos pendientes	Ya
solucionarías lo otro más adelante	

Así ni lo uno ni lo otro verdad? En fin..

Salu2
